

ESTVDIOS MIROBRIGENSES

IX



Centro de Estudios Mirobrigenses
2022

ESTVDIOS
MIROBRIGENSES

ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º IX

Centro de Estudios Mirobrigenses,

perteneciente a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.),
organismo vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
 ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ
 JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaria: M.^a DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Comité científico:

FERNANDO LUIS CORRAL (Universidad de Salamanca)
JOSÉ GÓMEZ GALÁN (Universidad de Extremadura)
JOSÉ PABLO BLANCO CARRASCO (Universidad de Extremadura)
MÓNICA CORNEJO VALLE (Universidad Complutense de Madrid)

Cubierta: *Escudo cuartelado con las armas de los reinos de Castilla y León, rodeado del Toisón de Oro, sobre un águila bicéfala explayada, timbrado con corona imperial. En la parte baja y flanqueando el carnero del toisón, las columnas de Hércules con la leyenda Plus Ultra. Casa consistorial de Ciudad Rodrigo. Fotografía de Tomás Domínguez Cid.*

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE. Salamanca
www.graficaslope.com

De acuerdo con la legislación vigente queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin autorización expresa y por escrito del editor.

ÍNDICE

<i>Saluda del alcalde</i>	9
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
<i>Presentación</i>	11
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Nuevos monumentos megalíticos en la comarca mirobrigense</i>	17
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Nuevas aportaciones al estudio de la repoblación y señorialización medieval en las comarcas del alto Côa y Robledo mirobrigense a propósito del análisis de dos documentos inéditos (1261-1269)</i>	43
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍÑO	
<i>Monedas de frontera: las acuñaciones salmantinas y mirobrigenses en tiempos de Enrique II (1366-1379). Certezas e hipótesis</i>	63
EDUARDO FUENTES GANZO	
<i>Los Garci López de Chaves: de orígenes inciertos al marquesado (siglos XIII al XVII) [y II]</i>	79
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>Imperiales y comuneros, el emperador Carlos y Ciudad Rodrigo</i>	97
TOMÁS DOMÍNGUEZ CID	
<i>El Bodón, una villa de señorío del conde de Benavente en la Tierra de Ciudad Rodrigo</i>	119
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Un documento revelador: El repartimiento de 1640</i>	153
PILAR HUERGA CRIADO	
<i>Reparación de puertas, murallas y cuarteles de Ciudad Rodrigo y otras obras en la ciudad (1714-1746)</i>	171
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>Casimiro Jacobo Muñoz Matilla, un rodericense en los albores del Partido Socialista</i>	203
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El compendio escolar de higiene para niñas de Dolores Barberá, maestra de Ciudad Rodrigo (1897)</i>	233
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ Y ÁLVARO HERNÁNDEZ RIVERO	

<i>Masonería y pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (I)</i>	251
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>O Douro por Salamanca e o seu porto flúvio-marítimo interior e internacional de Vega de Terrón</i>	289
CARLOS D'ABREU Y EMILIO RIVAS CALVO	
<i>De Ciudad Rodrigo a Tuy: circulación de música y músicos eclesiásticos ...</i>	307
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
SECCIÓN VARIA	
<i>Túmulo de la Dueña de Arriba (Ituero de Azaba)</i>	329
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Nuevas aportaciones auríferas y arqueológicas en el área Pinalejo-Tenebrilla (El Maíllo, Salamanca)</i>	337
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, VÍCTOR INGELMO OLLERO, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO	
<i>Nuevos datos arqueológicos y auríferos de las labores mineras romanas de “las Cuevas de Terralba” en la sierra de Camaces (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	347
VÍCTOR INGELMO OLLERO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO, YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
<i>Un posible campamento militar romano en Valdecarros (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	359
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Loa de la Asunción de Nuestra Señora. La Alberca (Salamanca). Informe par la declaración BIC</i>	367
JOSÉ LUIS PUERTO	
<i>Memoria de actividades 2021</i>	383
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	
RECENSIONES	401
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	415
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	419

EL COMPENDIO ESCOLAR DE HIGIENE PARA NIÑAS DE DOLORES BARBERÁ, MAESTRA DE CIUDAD RODRIGO (1897)

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ*

TITLE: The school hygiene compendium for girls of Dolores Barberá, Ciudad Rodrigo teacher (1897)

RESUMEN: El uso de los libros escolares como fuente de investigación histórica es una conquista relativamente reciente de la historiografía educativa, lo es más aún su aplicación a la historia de las disciplinas escolares, a la historia de la educación de las mujeres, y a la mejor aproximación a la etnografía escolar de una localidad en particular, en este caso a las escuelas de Ciudad Rodrigo a finales del siglo XIX. En este artículo quedan patentes estas aproximaciones históricas mediante el estudio y contextualización del “Compendio escolar de higiene para niñas” publicado en 1897 por Dolores Barberá, quien fuera maestra de la escuela municipal de niñas extramuros de Ciudad Rodrigo, y prestigiosa maestra en el contexto del magisterio salmantino y de la España de la época.

PALABRAS CLAVE: Higiene. Educación de niñas. Ciudad Rodrigo. Libro escolar. Siglo XIX. España.

SUMMARY: The use of text books as a source of historical research is a relatively recent achievement of educational historiography, even more so is its application to the history of school disciplines, to the history of women's education, and to the best approach to the school ethnography of a particular locality, in this case to the schools of Ciudad Rodrigo at the end of the 19th century. In this article these historical approaches are evident through the study and contextualization of the “School

* Centro de Estudios Mirobrigenses/Universidad de Salamanca. Correo-e: jmhd@usal.es.

"Hygiene Compendium for Girls" published in 1897 by Dolores Barberá, who was a teacher at the Ciudad Rodrigo municipal school for girls, and a prestigious teacher in the context of the Salamanca magisterium and of the Spanish time.

KEYWORDS: Hygiene. Girls education. Ciudad Rodrigo. Text book. 19th century. Spain.

1. INTRODUCCIÓN

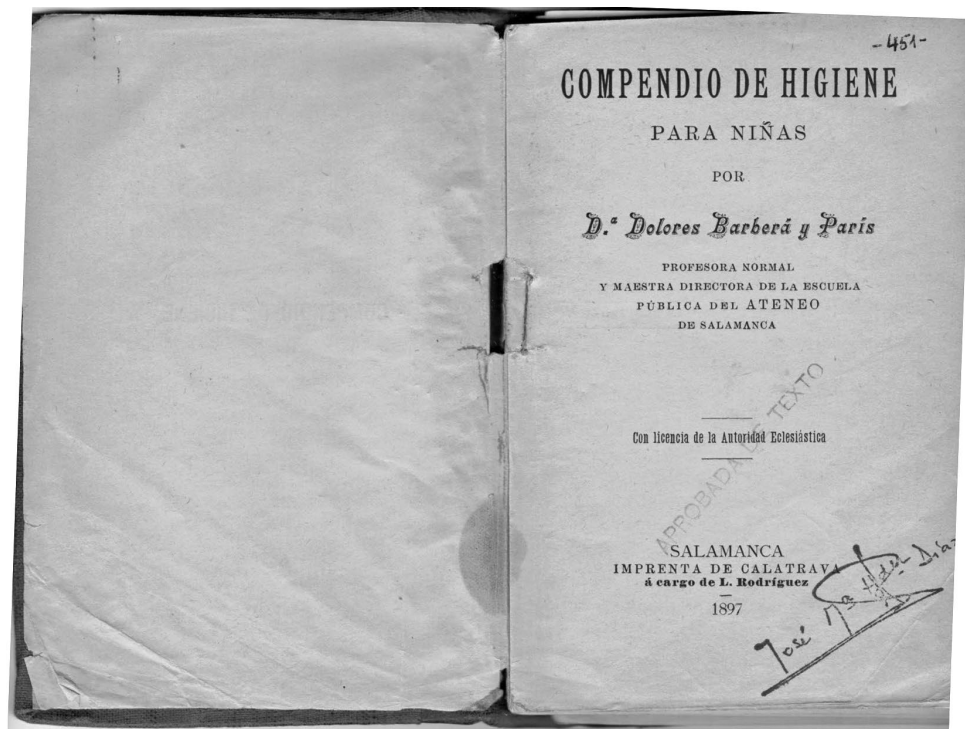
Desde que en los años 1980 Alain Choppin¹, y su equipo, despiertan desde Francia un interés novedoso por el estudio histórico de los libros y manuales escolares que, desde fines del siglo XVIII, comienzan a utilizarse de forma generalizada en las escuelas primarias de Occidente, ha crecido entre los historiadores de la educación y del libro el estudio de este tipo de materiales didácticos, y lo ha hecho de forma exponencial en los últimos cuarenta años. Ha sido así en el mundo más desarrollado, y desde luego también en España.

El estudio de la educación y las instituciones escolares en Ciudad Rodrigo durante el siglo XIX viene mereciendo la atención de algunos investigadores². Pero nunca se puede dar por cerrada la explicación histórica de ningún acontecimiento o proceso, en este caso educativo, en relación con Ciudad Rodrigo. De esa manera, en este artículo se pone luz en la comprensión de los procesos culturales y de formación de identidades en la sociedad mirobrigense y su entorno próximo. La escuela primaria se erige en el principal instrumento de combate en favor de la alfabetización y la cultura básica generalizadas entre la población, en particular de los sectores populares.

La investigación sobre la educación de las mujeres en perspectiva histórica se ha convertido en una de las líneas emergentes de investigación en la historiografía educativa, generando numerosos e importantes trabajos en las

¹ Cfr. CHOPPIN, Alain: "L'histoire des manuels scolaires: une approche globale", *Histoire de l'Éducation*. 4 (1980); CHOPPIN, Alain: *Manuels scolaires: histoire et actualité*. Paris, Hachette, 1992; CHOPPIN, Alain: "Los manuales escolares de ayer a hoy: el ejemplo de Francia", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 19 (2000), pp. 13-37.

² Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: *La educación en Ciudad Rodrigo (1834-1900)*. Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses, 2000; HERNÁNDEZ DÍAZ, José María; HERNÁNDEZ RIVERO, Álvaro: "La educación en la prensa mirobrigense (1858-1900)", *Estudios Mirobrigenses*. Ciudad Rodrigo. VIII (2021), pp. 299-329.



últimas décadas³. La producción en este nuevo ámbito temático es creciente en número y calidad, por lo que podemos afirmar que nos encontramos ante una auténtica floración de trabajos que sitúan la formación y la educación de las mujeres, en el pasado y en la actualidad, en uno de los núcleos de preocupaciones investigadoras de la historia social de la educación y de la sociología histórica. Nuestra modesta aportación en esta ocasión es prestar atención a las condiciones que muestra la escuela primaria mirobrigense de fines del siglo XIX vistas a través del tamiz que ofrece su vida cotidiana con la presencia de una brillante maestra que se sustenta en el uso de un manual escolar, entre otras iniciativas e instrumentos didácticos utilizados con sus alumnas.

³ Cfr. BALLARÍN DOMINGO, Pilar y IGLESIAS GALDO, Ana: "Feminismo y educación. Recorrido de un camino común", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 37 (2018), pp. 37-67; FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Una década de publicaciones sobre historia de la educación de las mujeres (2007-2017)", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 37 (2018), pp. 445-480; FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Historia y genealogía en la educación de las mujeres", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 26 (2007), pp. 27-37.

Encontramos otra razón complementaria para detenernos en el estudio de este manual escolar de higiene para niñas, y no es otra que la importancia creciente que va alcanzando la higiene en la prevención de la salud, en la protección infantil ante las enfermedades contagiosas, con frecuencia fruto de una educación higiénica deficiente, además de condiciones a veces deplorables en las viviendas y formas de vida. La escuela primaria, como espacio principal de socialización ciudadana, debe asumir su responsabilidad formativa con los niños y niñas, más allá del aprendizaje de las competencias técnicas imprescindibles para el desarrollo cultural posterior. Ahí se encuentra también el sentido de la educación higiénica en la escuela y el uso de compendios específicos para llevarla a cabo.

A estos cuatro referentes propios de la actual historiografía de la educación (el estudio histórico educativo de los manuales escolares, la educación de las niñas y de las mujeres en la historia, la atención que merece prestarse a la educación higiénica, y el mejor conocimiento de los procesos formativos de la cultura popular en Ciudad Rodrigo y comarca, a finales del siglo XIX), trata de atender el artículo que se propone a continuación.

Tomamos como nexo de unión entre todos ellos la edición y uso escolar de un compendio de higiene para niñas publicado en 1897 por quien fuera maestra de Ciudad Rodrigo, Dolores Barberá y París, en los años precedentes. Es uno de los primeros manuales escolares para la educación de la higiene dirigido a las niñas que se editan en España, tomando conciencia del papel tan decisivo que ha de ocupar la mujer en la higiene y la salud de la vida familiar, de sus hijos y la de todos los componentes, sean los abuelos, padres, y la misma higiene personal e íntima de la futura madre, y “reina del hogar”.

2. LOS LIBROS ESCOLARES PARA NIÑAS EN ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XIX

El libro escolar forma parte del escenario de la actividad escolar desde hace ya varios siglos, sobre todo si nos referimos a la actividad escolar de los sectores minoritarios de la aristocracia, la nobleza, el clero y un sector de la burguesía, únicos beneficiarios del aprendizaje escolar durante mucho tiempo. Así fue en las civilizaciones de escribas, en la amplia etapa greco-latina, y también durante toda la Edad Media en Occidente. La aparición de la imprenta de Gutenberg a mediados del siglo XV (1450), la reforma luterana y la contrarreforma católica resultaron ser factores decisivos para iniciar el uso más amplio y frecuente del libro en las escuelas, si bien todavía no con el carácter de manual; es decir, el uso del mismo libro de texto para todos

los alumnos que se educan en el mismo aula bajo la autoridad de un mismo maestro de primeras letras, o en su caso de niveles medios o superiores de enseñanza.

Será en la segunda mitad del siglo XVIII, pero desde luego con firmeza a partir de 1830, como nos explica el ya citado Alain Choppin, cuando en Francia los Hermanos de la Doctrina Cristiana comienzan a utilizar un libro uniforme para todos los niños de la escuela primaria, con el objetivo de avanzar con más rapidez y éxito en el cumplimiento de los objetivos docentes y de aprendizaje. Por tanto, primero fueron usuarios los hijos de las élites sociales, y más tarde se generaliza a toda la población el uso del libro escolar como material pedagógico insustituible.

Con la implantación progresiva de los sistemas educativos nacionales en el siglo XIX, el libro escolar cobra una función pedagógica y política muy influyente⁴ en todos los países occidentales, incluidos los de Iberoamérica, conscientes las autoridades políticas y educativas del interés pedagógico que tiene el libro escolar para la formación de los ciudadanos en los nuevos Estados constitucionales. Por ello el libro escolar será especialmente vigilado, reprimido, excluido, aprobado, controlado, siempre en consonancia con las políticas educativas e ideológicas de los gobernantes de turno. Pero al fin resultará insustituible en la vida escolar, en la administración pública y desde luego para los agentes directos de la actividad escolar, los niños, los profesores y los padres y madres.

El libro escolar ya ha comenzado a formar parte imprescindible de la historia material de la escuela, de la cultura escolar, junto a otros útiles escolares, que forman el escenario de lo que denominamos la etnografía escolar. El libro escolar juega un papel decisivo, y ocupa una posición de privilegio (seguramente excesiva) en la historia material de la escuela, en la cultura escolar, en esa etnografía que podemos observar en cualquier aula de primaria o secundaria, en el pasado y en la actualidad. Esto es así en el libro de texto, en el manual escolar, no solo como vehículo técnico necesario para llevar a cabo el cumplimiento de un programa de estudios, de un currículum. Es este formato de libro escolar, de forma particular, un elemento privilegiado para transmitir de manera interesada determinados imaginarios y valores a los niños, para trasladarles posibles conductas constitucionales (o no tanto en ocasiones).

⁴ Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: "El libro escolar como instrumento pedagógico", pp. 123-146, en ESCOLANO, A.: *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid, FGSR, 1997.

El libro escolar en la historia material de la escuela, en la cultura escolar, junto a otros materiales que generan los mismos alumnos y el profesor, así como las directivas procedentes de la administración educativa, forman lo que denominamos la etnografía escolar, el clima específico de cada aula, su cultura escolar.

Si concretamos aún más nuestro análisis y lo aplicamos a la educación de las mujeres, de las niñas, podremos apreciar nuevos matices en la observación de los libros escolares que se escriben de forma específica para las niñas, y que sin duda se utilizan de manera generalizada hasta el presente (en torno a la ley general de educación de 1970), etapa en que por fortuna comienzan a romperse esas barreras de distinción sexual aplicadas a los libros escolares.

Las niñas comienzan a participar del beneficio de la escuela en España, por primera vez de manera generalizada, a partir de la publicación de la Ley de Primera Enseñanza del Marqués de Someruelos (1838) y el Reglamento de las escuelas de primera enseñanza elaborado por Pablo Montesino (1838). Por tanto, será a partir de 1840 en adelante cuando emerge con identidad propia la cultura escolar de las escuelas de niñas. En ese contexto comienzan a publicarse y utilizarse los primeros libros escolares para niñas, ahora con alta capacidad de difusión y uso en las escuelas primarias femeninas de España.

Es verdad que antes de la Ley Moyano (1857) y la creación de las primeras Escuelas Normales Femeninas (1858) habían circulado libros destinados a la educación del bello sexo, de mujeres muy distinguidas (así sucede con “El espíritu del bello sexo”, publicado en 1804, en Madrid, Fuentenebro, por un presbítero anónimo). Son la excepción entre la inmensa mayoría de libros destinados a la educación de los varones.

Pero a partir de 1858 encontramos varios libros específicos destinados a la educación de las mujeres. Así sucede con el de Severo Catalina en 1858 (“La mujer en las diversas relaciones de la familia y de la sociedad”, Madrid, Impr. de Luis García); el de José Panadés (“La educación de la mujer según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos”, 1877-78, 3 vols., Barcelona, Jaime Seix); el escrito por Braulio Santamaría (“La mujer”, 1879, Madrid, Impr. Moya); el conocido y muy difundido de Saturnino Calleja (“La perla del hogar. Principios de lectura para niñas”, Madrid, Ed. Calleja, 1890); la obra en dos volúmenes de Francisco Nacente (“El bello sexo vindicado. Historia moral de las mujeres. Influencia de la mujer en el progreso y cultura de las naciones: sus deberes, sus derechos en la sociedad y la familia. Educación y enseñanza que convendría para su misión”, Barcelona, 1891); el libro escrito por Benito

García de los Santos (“Consejo a las niñas”, Madrid, Impr. Hernando, 1899, 18^a); el redactado por P. Fornani (“La buena Juanita. Principios de lectura para niñas”, Madrid, Saturnino Calleja, 1905); el escrito por Pilar Pascual de San Juan (“Flora o la educación de una niña”, Barcelona, Paluzié, 1905); o , por no referirnos más que a autores coetáneos de Dolores Barberá, el libro escrito por la Condesa de A. (“La mujer moderna en la familia. La hija-la esposa-la madre”, Barcelona, Montaner, 1907); el libro preparado por Eugenio García Barbarín (“La nueva Juanita o el manuscrito de una huérfana. Lectura para niñas”, Madrid, Suc. Hernando, 1907, 2^a). No deja de ser sorprendente que entre las autoras pioneras de libros escolares para niñas se encuentre nuestra autora Dolores Barberá (publica su “Compendio de higiene para las niñas” en 1897), formando parte de este selecto e incipiente cupo de autores, y especialmente de autoras, que atienden al perfil específico de la demanda formativa de las niñas en sus escuelas, atendiendo a una de las demandas curriculares específicas para niñas previstas en la Ley Moyano, como era la materia denominada “Ligeras nociones de Higiene Doméstica”⁵.

Si nos adentramos en la lectura paciente de estos primeros libros de referencia, observamos que parece que a la mujer se le tiene atribuido un rol muy claro en la sociedad tradicional, ya sea la urbana o la rural, que se resume en el ideario: madre solícita, esposa fiel, ordenada ama de casa, y ser depositaria máxima de los valores familiares, religiosos y tradicionales. Esa era sustancialmente la aspiración social de una mujer, tal como secularmente le había sido atribuida. La mujer debía ser la madre de los hijos que Dios le diera, la esposa fiel, callada y cariñosa con el esposo, la responsable de la economía doméstica y su consiguiente función de ama de casa. Como ámbito general de acogida, no podía dejar de ser la depositaria de la tradición familiar, con frecuencia bajo la tutela y cercana vigilancia del párroco o confesor.

Lo que destila la lectura de estos libros escolares para niñas es que en la sociedad tradicional, fundamentada en la sociedad rural y en la familia nuclear, la mujer tenía su papel y puesto en el entorno de la casa, los hijos, la atención a los mayores, a su esposo, a una escasa vida social fuera del hogar. La mujer solía permanecer al margen de los negocios, de la vida comercial, y a veces productiva, y su circuito de relaciones se circunscribe a la Iglesia

⁵ Cfr. GUEREÑA, Jean-Louis: “Los manuales de urbanidad”, pp. 467- 499 y FLECHA GARCIA, Con-suelo: “Libros escolares para niñas”, pp. 501-524, en ESCOLANO, A. (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid, FGSR, 1997; FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. *Libros escolares para la educación de las niñas en España (1838-1970). Exposición*. Salamanca, Facultad de Educación, 2008.

y sus prácticas religiosas, al vecindario, a un reducido círculo de amigas y la familia.

Las mujeres, las niñas, llegan al beneficio de la escuela con retraso respecto al varón en la España contemporánea, y lo hacen siempre en condiciones desventajosas. La escuela primaria de estas fechas de final del siglo XIX presta a la mujer los beneficios, los instrumentos y saberes básicos de la cultura del momento (lectura, escritura, cálculo, doctrina cristiana y educación ciudadana), y solo de manera subsidiaria se sugieren otras enseñanzas con carácter optativo por parte de los maestros. Más tarde se añade la economía doméstica y otras disciplinas, cuando se amplía el currículo de primera enseñanza a comienzos del siglo XX.

En suma, la escuela primaria de la España de fines del XIX, en su currículo y en los libros escolares que utiliza con las niñas, legitima y refuerza de manera explícita o sutil la función social atribuida a la mujer como madre, reina del hogar, esposa fiel y depósito de memoria y valores familiares y tradicionales.

3. DOLORES BARBERÁ Y PARÍS, MAESTRA DE CIUDAD RODRIGO

Dolores Barberá desempeña con ejemplar dedicación su tarea profesional de maestra en la escuela municipal extramuros de niñas de Ciudad Rodrigo en la década de 1890. Es una escuela, como la mayoría de su clase en otras localidades salmantinas y españolas, organizada por el sistema lancasteriano. Esta modalidad organizativa es la que prevalece en la inmensa mayoría de las escuelas de España y del mundo, lo que supone que en realidad la escuela es un solo aula, donde se almacena más de un centenar de niñas y se intenta conseguir educarlas. La maestra se apoya en las niñas más adelantadas, y en alguna profesora ayudante, para mantener el orden interno en el aula, y para poder avanzar en el desarrollo de las tareas escolares. Todavía no ha llegado a Ciudad Rodrigo la modalidad de la escuela graduada, que comenzará a implantarse a partir de 1910, distribuyendo a las niñas en grupos de edad de cierta homogeneidad. Es un proceso semejante al que viven ciudades y pueblos españoles de entidad donde comienzan a establecerse escuelas graduadas, siguiendo orientaciones del Ministerio de Instrucción Pública a partir de 1900, y observando las pautas organizativas impulsadas para las escuelas francesas a partir de las leyes de Jules Ferry de 1882, en plena Tercera República Francesa.

Nos ha llegado el inventario de material de la escuela de niñas del Arrabal del Puente de Ciudad Rodrigo (1895), dirigida por Exuperancia González

Sánchez, maestra con la que coincidió y compartió iniciativas didácticas y de organización escolar Dolores Barberá. Los inventarios escolares son para el historiador de la educación una extraordinaria fuente de información⁶, invitando a realizar una recomposición etnográfica, de carácter hermenéutico, si sabemos hacer hablar a los objetos y materiales que enumeran con detalle, porque era una obligación administrativa de cada escuela primaria, tal como había establecido el lejano Reglamento de Primera Enseñanza de Pablo Montesino en 1838. Es decir, cada aula escolar nos ofrece una narrativa, y hemos de aplicar elementos de su gramática interpretativa.

La escuela de niñas del Arrabal del Puente muestra en su inventario⁷ de 1895 una dotación razonable de mobiliario, instrumentos orientados a la escritura, libros administrativos, pero también libros de lectura, compendios de aritmética, historia de España y geografía, esfera terrestre, varios tipos de catecismo, y algunas cantidades de carteles con máximas morales y de historia sagrada, además de símbolos religiosos como el crucifijo y cuadro de S.M. la Reina Isabel II. La escuela extramuros de niñas que dirige Dolores Barberá debió de disponer de un elenco de materiales escolares semejantes, o tal vez algunos más al ser una escuela de niñas más centrada urbanísticamente, aunque fuera extramuros del núcleo histórico de Ciudad Rodrigo. Ahora bien, como siempre sucede, el peso y la orientación de la marcha de la escuela de niñas está a cargo de Dolores Barberá, una maestra capaz, competente y bien valorada, como también reflejan sus iniciativas pedagógicas posteriores, más allá del estricto cumplimiento de las obligaciones escolares con sus alumnas.

Podemos observar también que nuestra maestra se proyecta en la alfabetización de mujeres jóvenes, fuera del horario escolar de la semana. Por eso es de interés reflejar que ella acoge en su escuela una actividad formativa, denominada escuela dominical, a la que asisten 54 muchachas pobres que pagan 0, 46 pts. cada una al mes por las enseñanzas que reciben y materiales que utilizan⁸. El problema del analfabetismo, principalmente el femenino, es una lacra a erradicar en la que se comprometen todas las administraciones civiles y también las eclesiásticas. Es consecuencia de

⁶ Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Los útiles de la cultura escolar y su narrativa en la España contemporánea», *Educatio. Siglo XXI*, 28, 2 (2010) 65-88; HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Los inventarios escolares y el estudio del patrimonio educativo de la escuela primaria en España (1838-1970)», en JUAN, Víctor.: *Museos Pedagógicos. La memoria recuperada*, Huesca, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Museo Pedagógico de Aragón, 2008, pp. 391-404.

⁷ Cfr. ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD RODRIGO: *Legajo 251*. Documento de fecha 4 de noviembre de 1895.

⁸ ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD RODRIGO: *Legajo 251 (9, 44)*, Documento de fecha 20 de marzo de 1889.

las circunstancias sociales del entorno, y de la imposibilidad de asistir con frecuencia y asiduidad a la escuela, algo que a muchas niñas se les hace difícil de lograr al tener que compaginar la escuela con atenciones a sus hermanos de familias numerosas, las tareas de la casa y a veces trabajos en el campo. La niña queda relegada de asistir a la escuela porque se le imponen otras obligaciones, y en consecuencia las mujeres presentan un déficit claro en materia cultural y de alfabetización. Para ello, con la ayuda de aportaciones de asociaciones católicas de damas, se crean en España las escuelas dominicales, con mejor voluntad que eficacia real, todo hay que decirlo. Pero el ejemplo de la maestra Dolores Barberá en Ciudad Rodrigo es manifiesto en este campo educativo que comentamos.

Por otra parte, además de escribir y publicar el texto escolar que aquí ahora nos ocupa, y que pasamos a comentar en el epígrafe siguiente, Dolores Barberá es una de las maestras más reconocidas de la provincia de Salamanca. Por ello es invitada a ser una de las ponentes principales de las Conferencias Pedagógicas que se celebran en Salamanca en el verano de 1889, para que hable a sus maestros compañeros sobre “Disciplina escolar en las escuelas de primera enseñanza”⁹, cuyo texto luego será editado en la Imprenta Católica Calatrava. El prestigio profesional de Dolores Barberá se manifiesta en esta elección de que es objeto para ser ponente en 1889 de una de las conferencias pedagógicas que se organizan en Salamanca, siendo entonces maestra de Ciudad Rodrigo¹⁰. De nuevo va a compartir en 1890 una nueva intervención en estas actividades formativas veraniegas, en esta ocasión siendo objetora de la ponencia que impartirá el maestro y poeta de Guijuelo, José María Gabriel y Galán, con el título “Concepto que el maestro debe tener del catecismo de la doctrina cristiana. Método y procedimiento que conviene seguir en la explicación a los niños de las diferentes partes que aquel contiene”¹¹.

Las conferencias pedagógicas, organizadas y celebradas en la provincia de Salamanca, al igual que sucede en otros lugares de España, tienen como objetivo atender a la formación pedagógica de los maestros primarios, procurando su actualización mediante la difusión y debate de diferentes temas que interesan a la vida cotidiana de las escuelas. Son promovidas desde

⁹ Cfr. BARBERÁ Y PARIS, Dolores: *Disciplina escolar. Su importancia, medios de establecerla y conservarla en las escuelas de primera enseñanza. Discurso pronunciado en las Conferencias Pedagógicas celebradas en Salamanca en 1889*. Salamanca, Tip. Calatrava, 1897, p. 29.

¹⁰ Cfr. *La Voz de la Frontera*. 21 de junio de 1889. También en *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*. 18 de junio de 1889.

¹¹ Cfr. *E Fomento*. 17 de abril de 1890, y *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*. 22 de mayo de 1890.

la dirección de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, de acuerdo con el inspector provincial de educación, y cuentan con la invitación a participar de los considerados maestros y maestras más brillantes y meritorios de la provincia¹². En consecuencia, la presencia de Dolores Barberá en esas Conferencias Pedagógicas de verano no es fruto de la casualidad, sino del reconocimiento público que se hace de ella y de su trayectoria pedagógica. En este mismo plano pedagógico de prestigio debe ser situada su participación en la amplia Asamblea psicológica celebrada en Valladolid en 1894¹³, que forma parte de un amplio movimiento del magisterio asentado por buena parte de la geografía española, con el objeto de mejorar las condiciones de vida y de formación pedagógica de los maestros, profesión postergada como pocas de forma inmerecida.

Dolores Barberá en 1895 va a pasar de Ciudad Rodrigo a la Escuela de Niñas del Ateneo Salmantino, en Salamanca, uno de los centros escolares más prestigiados de la ciudad. Y en marzo de 1901 deja su puesto docente en la escuela del Ateneo de Salamanca al trasladarse a Barcelona¹⁴.

En otro aspecto de la vida personal, hemos de recordar que Dolores Barberá es sobrina de Don Ramón Barberá y Boada, quien ocupa la sede episcopal de Ciudad Rodrigo, como administrador apostólico, entre los años 1907 y 1914. Este obispo publica diferentes textos y artículos en el Boletín Eclesiástico del Obispado de Ciudad Rodrigo, principalmente de tipo pastoral¹⁵. Es probable que la venida a las escuelas de Salamanca de Dolores Barberá estuviera motivada por desear mantener la proximidad con su tío Ramón, quien desde los años 1880 ocupó varios cargos eclesiásticos relevantes en la diócesis y catedral de Salamanca, canónigo y vicario capitular, antes de ser nombrado obispo.

4. EL COMPENDIO DE HIGIENE PARA NIÑAS (1897)

Como ya se indicaba más atrás, el inicio de la presencia de la higiene para niñas en el ámbito escolar se debe a la recomendación que establece la Ley

¹² Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «La formación de maestros en Salamanca a fines del XIX. Aportación de las Conferencias Pedagógicas», *Revista de Ciencias de la Educación*, 111 (1982), pp. 343-348.

¹³ BARBERÁ Y PARÍS, Dolores: *Asamblea psicológica de Valladolid de 1894*. Palencia, Impr. de Ambrosio Hernández, 1894.

¹⁴ Cfr. *El Adelanto*. 30 de marzo de 1901.

¹⁵ Cfr. BARBERÁ Y BOADA, Ramón: *Carta pastoral que el Ilmo y Rmo señor doctor don ----administrador apostólico de Ciudad Rodrigo dirige al clero y fieles de su diócesis con motivo de su entrada en la misma*. Ciudad Rodrigo, Impr. de Castor Iglesias Hernández, 1908, pp. XV.

Moyano de 1857 de introducir algunas materias específicas para la educación de las niñas, junto a las labores, dentro del currículum. Tal medida va a desencadenar la aparición de varios libros escolares para niñas que buscan atender este vacío sobre higiene doméstica, ausencia real hasta entonces en la vida pública española y en la escuela. Ahí se sitúan libritos como los de M.P. Sinués, “El ángel del hogar. Obra moral y recreativa dedicada a la mujer” (1859); el manual de P. F. Monlau, “Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas” (1897); el de Magdalena Santiago Fuentes, “La escuela y la patria. Lecturas manuscritas para niñas” (1902), y un amplio listado de obras escolares para niños y niñas¹⁶.

Esta por entonces nueva línea de actuación en materia escolar trataba de responder a las sugerencias y propuestas derivadas del movimiento médico higienista¹⁷, que era consciente de la importancia que adquiriría la higiene doméstica y privada, y el papel que podría desempeñar la mujer en la implantación de nuevas formas higiénicas que iban a beneficiar la salud pública, pero naciendo del interior del hogar, y en particular del mundo privado de la mujer.

La obra escolar para niñas que ahora nos interesa conocer y comprender es titulada por la autora, Dolores Barberá y París, como “Compendio de higiene para niñas”¹⁸. Es un librito de 126 páginas, de dimensiones muy pequeñas y manejables (14.5 cms X 10 cms), pues cabe bien en una mano (es un manual perfecto y acorde con su significado original de manual, acoplable a una mano), y ha sido editado en 1897 en la imprenta Calatrava, la que creó en Salamanca el dinámico obispo Tomás Cámara, con decidida identidad católica. Está organizado en XIX lecciones.

Según expresa la autora en el prólogo, *escribe esta obrita para que pueda servir de texto en las escuelas de niñas* (p. 5). No desea trasladar a las niñas preceptos que se aprenden de memoria sin conexión con la vida cotidiana, y se olvidan con facilidad, sino que elabora propuestas relacionadas con la vida práctica. Por lo tanto, es preciso razonar estos preceptos, para que se adapten a la tierna inteligencia de las niñas. Como es una asignatura que tiene íntimo parentesco con las ciencias naturales, psicológicas, morales,

¹⁶ Cfr. ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: “Notas sobre la higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 6 (1987), pp. 23-42.

¹⁷ Cfr. MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis: “Cuerpo, higiene, educación e historia”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 28 (2009), pp. 23-36.

¹⁸ Cfr. BARBERÁ Y PARÍS, Dolores: *Compendio de higiene para niñas*. Salamanca, Impr. Calatrava, 1897, pp. 126. Advertimos que en las siguientes páginas van a aparecer citas originales de esta obra, con citación de páginas, que exclusivamente se refieren a este libro escolar.

la física, la química, para comprensión de las lectoras se ha rebajado el nivel conceptual manejado, haciendo más asequible el dominio de ciertos conceptos.

La Higiene es una asignatura que solamente se exige estudiar para las niñas de las escuelas primarias superiores, por lo que también se dirige a las maestras de esta clase, e igualmente a todas las maestras de escuelas más sencillas y elementales.

De estructura catequética, explicando los temas por el sistema de preguntas y respuestas, muy generalizado en las escuelas del siglo XIX, la autora ofrece doctrina pedagógica en XIX lecciones, que pasamos a comentar.

En la primera de ellas se define la higiene como el arte de conservar la salud y precaver las enfermedades, y se asienta en la dimensión pública de la higiene (de la que se encargan las autoridades en las poblaciones) o de la privada (la del individuo o la familia). La higiene es importante para la salud, y lo es sobre todo para la mujer, *llamada a cuidar de la casa y de la familia* (p. 10). Al final de esta lección la autora añade notas complementarias y aclaratorias relativas a la higiene y la salud procedentes de la cultura griega.

La segunda lección que ofrece a las niñas versa sobre el aire, dentro de la primera parte destinada al estudio de la *atmosferología*. El formato didáctico utilizado por la autora continúa siendo el catequético, el de preguntas y respuestas. En la lección tercera se detiene en explicar las propiedades físicas del aire. Ambas lecciones se complementan con extensas explicaciones y ejemplos relacionados con el aire y sus efectos en la vida cotidiana de las personas.

En la lecciones cuarta y quinta la autora dedica la atención a las habitaciones de la casa, indicando lo siguiente: *En las habitaciones debemos procurar las condiciones higiénicas necesarias y el mayor número de comodidades, porque en ellas, especialmente la mujer, pasamos la mayor parte de nuestra vida* (p. 32). Dedicar comentarios muy jugosos a la distribución de habitaciones, su orientación, ventilación, calefacción, uso en función de las finalidades como dormitorio, salón, y otras. La lección sexta tiene por objeto el estudio y uso de la luz en la vida familiar, mencionando y explicando los diferentes tipos de luz, incluida ya la luz eléctrica.

La lección séptima trata de los vestidos, dentro de una segunda parte centrada en la *cosmetología*. La higiene estudia en los vestidos su materia, color, forma y tejido. Indica la autora cuáles son las prendas de vestir de la mujer que reclaman más cuidado: el corsé, el sombrero, el calzado y la corbata. Dedicar a cada una de ellas el oportuno comentario de idoneidad y

uso. Dentro del apartado de la cosmetología, la lección VIII se detiene en la limpieza, *ausencia de suciedad, o sea una cualidad agradable, que da realce a las personas y a las cosas, y revela una mano cuidadosa* (p. 53). El hábito de la limpieza corporal es el esplendor de la virtud, dice la autora, y se manifiesta en forma de baños (higiénicos, de recreo y medicinales) y abluciones. En la lección IX se extiende sobre los cosméticos, *sustancias que se emplean para hermoear el cuerpo* (p. 58), aunque *por lo general el uso de los cosméticos es pernicioso por las sustancias caústicas o venenosas que contienen* (p. 59). Los cosméticos más usados son los jabones, pomadas, aceites, esencias, tintes y polvos. Y ante la pregunta que se hace la autora del compendio sobre cuál es el mejor de ellos, dice que *el mejor de los cosméticos es la virtud: solo ella imprime la inimitable blancura de la inocencia, los sonrosados matices del rubor, el encendido carmín de la caridad y el inimitable perfume de la modestia, rodeando de la aureola de todos los prestigios a la persona que le posee. Fuera de esto, la salud, limpieza y sencillez, serán siempre los más eficaces cosméticos* (p. 61).

La tercera parte del compendio va dedicada a la *bromatología*, y por ello en la lección X se ocupa de los alimentos, que pueden ser animales o vegetales, y a cada uno de sus familias atribuye comentarios oportunos. En la siguiente lección, la XI, habla de la preparación de los alimentos para el consumo humano, en forma de cocción o condimentación en crudo, y avanza comentarios sobre el régimen alimenticio y las dietas, así como los horarios de las comidas. Y en la lección XII afina sobre el uso de los condimentos en la cocina y la alimentación, que deben ser utilizados con moderación. Finalmente, en relación a la comida indica que hemos de *comer para vivir y no vivir para comer* (p. 78). Las lecciones XIII y XIV las dedica la autora a las bebidas, que se clasifican en: acuosas, emulsivas, acidulas, aromáticas y fermentadas. *La mejor de todas las bebidas es el agua, porque es la única necesaria a nuestra economía, la que mejor satisface la sed y la menos expuesta a abusos* (p. 83).

La cuarta parte del compendio va destinada a la “*gimnastología*”, comenzando la lección XV sobre el reposo, y en concreto dedica espacio al descanso nocturno y al sueño, que deber ser reparador, de siete a nueve horas de duración. En la lección XVI dedica varios comentarios a la gimnasia y sus beneficios, siempre que se desarrollen de manera armónica y moderada. Así sucede con la marcha o paseo. *El paseo es un saludable ejercicio, sobre todo si tiene lugar al aire libre, en sitios de abundante vegetación, cercanía de los mares o corrientes de agua, porque se respira un aire muy oxigenado. Es un ejercicio que conviene a toda clase de personas. La amenidad del país, horizonte, compañía, etc., causan también saludables efectos* (p. 95). Y

respecto al baile, serie ordenada de movimientos del cuerpo sujetos a ritmo o compás, dice, *generalmente tienen lugar de noche, en salones donde se respira un aire viciado por la aglomeración de personas, profusión de luces, perfumes, etc. La atmósfera moral que reina en los bailes algunas veces, no es más higiénica que la material que se respira* (p. 96).

La quinta parte del libro se dedica a la “*perceptología*”, donde se aborda las *sensaciones* (lección XVII) recibidas a través de los cinco sentidos de cada persona (vista, oído, olfato, gusto y tacto) así como las reglas higiénicas relativas a cada uno de ellos. En la lección XVIII habla de las sensaciones internas, que denomina también necesidades o instintos. Las principales son la respiración, la alimentación, la sed, exoneración, calor. Después de definir cada una de ellas y presentarlas de forma ordenada, va ofreciendo recomendaciones concretas para atenderlas de forma higiénica. No dejan de ser significativas las reglas higiénicas que Dolores Barberá indica para la inteligencia: *1) Los trabajos intelectuales reclaman más que ninguno la compensación del sueño y del descanso; 2) Deben ejercitarse todas las facultades, evitando el predominio de una sobre las otras, 3) Debe procurarse la mayor limpieza y educación de los órganos de los sentidos, para que las percepciones sean exactas; 4) Los ejercicios que exciten la imaginación deben evitarse cerca la hora de acostarse; 5) Evítense los excitantes, como la lectura de ciertas novelas, que exaltan la imaginación, que generalmente en el bello sexo no necesita alas, sino plomo para detener su vuelo; 6) Los estudios abstractos producen pronto la fatiga, y conviene alternarlos con otros más amenos* (p. 117).

En la lección XIX, y última, los comentarios van destinados a los *hábitos*, *aptitud de obrar en determinado sentido* (p. 119), que pueden conducir a las virtudes o a los vicios, por lo que es tan importante educar en los niños los buenos hábitos e ir desterrando con suavidad los malos que hayan podido adquirir. También propone estudiar la higiene de las *pasiones*, cuyos *medios preventivos y curativos pueden ser higiénicos, legislativos y religiosos* (p. 123). Y para prevenir las pasiones exaltadas ha de cuidarse el exceso de la comida, la exclusión de excitantes y las bebidas espirituosas. *El trabajo, ocupación continua y distracciones honestas son siempre recursos poderosos para moderar las pasiones* (p. 124).

Llegados al final de la lectura del compendio de higiene para niñas, que siempre culmina cada una de las lecciones con explicaciones complementarias más técnicas (se supone que dirigidas a maestras y no tanto a niñas), tenemos la impresión de acercarnos a un texto de buen nivel técnico explicativo sobre la educación higiénica escolar, donde la fundamentación científica de sus propuestas prevalece con claridad sobre otras insinuaciones de carácter

moral y religioso. Se sitúa así en la trayectoria del movimiento higienista del momento, que se sustenta en los avances de la medicina, las ciencias naturales y el estudio científico de la sociedad en todas sus manifestaciones principales. Pero es indudable que todavía destila, en ciertas expresiones, algunos tópicos tradicionales sobre el ser y el peso de la mujer en la sociedad, así como una cierta orientación en los valores propuestos de clara procedencia religiosa.

Respecto a la apreciación externa que merece este libro en el ambiente periodístico y cultural mirobrigense, no deja de ser esclarecedora la atención y comentario elogioso sobre el libro y la figura de la maestra Dolores Barberá que con el artículo titulado “Higiene” publica el semanario mirobrigense, *El Clarín*, en 1897¹⁹. Después de elogiar el contenido del libro, su utilidad para las escuelas, las niñas y la sociedad, advierte que la autora se ha visto presionada a publicar el libro por las peticiones de varias compañeras de profesión dado su interés educativo y alto nivel científico. Y concluye así el texto periodístico: *Doña Dolores Barberá y París, en Ciudad Rodrigo y en el resto de la provincia, no necesita más encomio para que no se dude de la bondad de su trabajo. Creemos que la que ha sido la profesora de la escuela pública de Ciudad Rodrigo, extramuros, y que hoy es directora de la del Ateneo de Salamanca, tiene que añadir un nuevo triunfo a los muchos obtenidos, que conoce muy bien el magisterio de esta provincia. Reciba dicha señorita nuestra más cordial enhorabuena. Esta obra se vende en las principales librerías de Ciudad Rodrigo a 50 cms de peseta ejemplar, y a 5 ptas la docena.*

5. PARA FINALIZAR

Desconocemos, por el momento, la proyección y difusión real que alcanzó este *Compendio de Higiene* de Dolores Barberá en las escuelas de niñas de Ciudad Rodrigo, Salamanca y España. Es probable que fuera conocido por las futuras maestras de la provincia, las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, así como por las maestras de las principales escuelas de niñas de la ciudad de Salamanca, Béjar, además de Ciudad Rodrigo, y algunas más de los pueblos de mayor entidad de la provincia. El reconocimiento profesional que alcanzó esta maestra entre las autoridades educativas provinciales y entre sus compañeros de profesión es incuestionable, como ya vimos. También es presumible que muchas de las ideas y propuestas que aparecen recogidas en este manual escolar de higiene para niñas ya fueran transmitidas y experimentadas en las escuelas de niñas de Ciudad

¹⁹ Cfr. *El Clarín*, 3 de octubre de 1897.

Rodrigo, al menos cuando Dolores Barberá regentaba la municipal de niñas de extramuros.

Por otra parte, no deja de ser relevante el hecho de que una maestra de Ciudad Rodrigo y Salamanca forme parte del grupo de autoras de manuales escolares de higiene para niñas que comienzan a afirmarse en el panorama pedagógico y publicístico del último tercio del siglo XIX en España. Es la expresión de que se estaba buscando la consolidación de ofertas formativas para el fomento científico y social de la higiene escolar, y en particular de la femenina, entendiendo así de forma tan dinámica la función de socialización y formación ciudadana que debe desempeñar la escuela pública. Ello significa que la cultura científica y pedagógica presente en las escuelas de la provincia, y en concreto de Ciudad Rodrigo, particularizada en la atención educativa hacia las enseñanzas de la mujer, no permanecía alejada del innovador movimiento higienista que crecía en la sociedad española. Y al mismo tiempo, este manual de higiene escolar para niñas que hemos estudiado es expresión de la legitimidad que la escuela atribuye a la acción de la mujer en la sociedad, tanto como la persistencia de determinados imaginarios y roles asignados a las mujeres en los espacios públicos y privados, en esta ocasión bajo el perfil de la higiene.

En relación con el estudio histórico de las disciplinas escolares, tal como propone André Chervel²⁰, una de las variables a considerar de forma imprescindible al aproximarse al estudio de una de ellas, en este caso la higiene, son los materiales, y en particular los libros de texto utilizados para la fijación del corpus de contenidos, del programa de estudios y de los métodos a utilizar para su desarrollo, junto a la calidad y formación del profesor, en este caso de la maestra. El estudio del *Compendio de higiene para niñas* de Dolores Barberá se sitúa justamente en ese plano de interpretación. Más aún cuando se trata de una propuesta didáctica dirigida de forma expresa a la educación de las niñas, ámbito socioeducativo en el siglo XIX tan descuidado, y sin embargo tan precisado de alcanzar igualdad social a través de la escuela y la educación. Es un paso pequeño, pero importante, hacia la dignificación de la mujer visto desde la historia de la educación y desde el diminuto espejo que representa un manual escolar específico.

²⁰ Cfr. CHERVEL, André: *La culture scolaire: une approche historique*. Paris, Belin, 1998; CHERVEL, André: "Des disciplines scolaires à la culture scolaire", *Paedagogica Historica*. 32, 1 (1996), pp. 181-195.



ÍNDICE

<i>Saluda del alcalde</i>	9-10
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
<i>Presentación</i>	11-13
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Nuevos monumentos megalíticos en la comarca mirobrigense</i>	17-42
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Nuevas aportaciones al estudio de la repoblación y señorialización medieval en las comarcas del alto Coa y Robledo mirobrigense a propósito del análisis de dos documentos inéditos (1261-1269)</i>	43-61
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÑO	
<i>Monedas de frontera: las acuñaciones salmantinas y mirobrigenses en tiempos de Enrique II (1366-1379). Certezas e hipótesis</i>	63-77
EDUARDO FUENTES GANZO	
<i>Los Garcí López de Chaves: de orígenes inciertos al marquesado (siglos XIII al XVII) [y II]</i>	79-95
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>Imperiales y comuneros, el emperador Carlos y Ciudad Rodrigo</i>	97-118
TOMÁS DOMÍNGUEZ CID	
<i>El Bodón, una villa de señorío del conde de Benavente en la Tierra de Ciudad Rodrigo</i>	119-152
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Un documento revelador: El repartimiento de 1640</i>	153-170
PILAR HUERGA CRIADO	
<i>Reparación de puertas, murallas y cuarteles de Ciudad Rodrigo y otras obras en la ciudad (1714-1746)</i>	171-201
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>Casimiro Jacobo Muñoz Matilla, un rodericense en los albores del Partido Socialista</i>	203-232
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El compendio escolar de higiene para niñas de Dolores Barberá, maestra de Ciudad Rodrigo (1897)</i>	233-249
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ Y ÁLVARO HERNÁNDEZ RIVERO	
<i>Masonería y pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (I)</i>	251-288
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>O Douro por Salamanca e o seu porto flúvio-marítimo interior e internacional de Vega de Terrón</i>	289-305
CARLOS D'ABREU Y EMILIO RIVAS CALVO	
<i>De Ciudad Rodrigo a Tuy: circulación de música y músicos eclesiásticos</i>	307-325
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
SECCIÓN VARIA	
<i>Título de la Duenya de Arriba (Ituero de Azaba)</i>	329-336
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Nuevas aportaciones auríferas y arqueológicas en el área Pinalejo-Tenebrilla (El Maíllo, Salamanca)</i>	337-346
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, VÍCTOR INGELMO OLLERO, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO	
<i>Nuevos datos arqueológicos y auríferos de las labores mineras romanas de "las Cuevas de Terralba" en la sierra de Camaces (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	347-358
VÍCTOR INGELMO OLLERO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MARCHENA, JUAN GÓMEZ BARREIRO, SANTOS BARRIOS SÁNCHEZ, KELVIN DOS SANTOS ALVES, JOSÉ LUIS FRANCISCO, JOSÉ MANUEL COMPAÑA PRIETO, YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
<i>Un posible campamento militar romano en Valdecarras (Ciudad Rodrigo, Salamanca)</i>	359-366
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>Loa de la Asunción de Nuestra Señora. La Alberca (Salamanca). Informe por la declaración BIC</i>	367-382
JOSÉ LUIS PUERTO	
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021	383-398
RECENSIONES	401-414
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	415-418
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	419-425

PATROCINAN



Centro de Estudios Mirobrigenses

Excmo.
Ayuntamiento de
Ciudad RodrigoDiputación
de SalamancaCultura Ediciones
www.lasalina.es/cultura